

DECRETO - DEM - N° 188/2.024

MONTE VERA, 23 de octubre de 2.024.

VISTO:

Los ANR Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación en el Sistema Productivo; y

CONSIDERANDO:

Que la presente convocatoria provincial tiene como propósito apoyar y brindar financiamiento mediante aportes no reembolsables (ANR) a la realización de eventos científicos, tecnológicos y de economía del conocimiento, entiéndase congresos, seminarios y reuniones, que contribuyan al avance y difusión del conocimiento y tengan un impacto significativo en el sistema productivo de la provincia. Consecuentemente se incluyen dentro de referida convocatoria a las actividades de capacitación y formación promovidas por las plataformas de innovación y dirigidas a empresas, emprendimientos tecnológicos y público en general.

Que en pos de acceder al presente beneficio corresponde dictar el acto correspondiente con el objeto de solicitar y aceptar el aporte pretendido.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1º: Solicitase y, a posteriori, aceptase el aporte requerido en el marco de la Convocatoria Provincial denominada ANR Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación en el Sistema Productivo cuyo destino radica en la adquisición de herramientas, materiales y elementos de seguridad, por la suma total de Pesos Tres Millones Setecientos Once Mil Cien (\$3.711.100,00).

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.